

SOCIEDADES CIENTÍFICAS

Médicos de familia, internistas e intensivistas, a favor de la creación de un Área de Capacitación Específica de Urgencias

Redacción

Estas Sociedades, según señalan en un comunicado, consideran limitante y reduccionista, además de un error en la planificación sanitaria el constituir una nueva especialidad, por lo que proponen en su lugar la creación de un Área de Capacitación Específica, tal y como prevé la LOPS y lleva 10 años solicitando el Consejo Nacional de Especialidades Médicas

Madrid (23-7-10).- Ante el compromiso anunciado por el Ministerio de Sanidad y Política Social de aprobar la especialidad de Urgencias de forma simultánea al decreto de troncalidad, las sociedades de Medicina de Familia y Comunitaria (semFYC), de Medicina Interna (SEMI) y de Medicina Intensiva, Crítica y Unidades Coronarias (SEMICYUC), junto con los respectivos presidentes de las Comisiones Nacionales de las Especialidades, defienden que se reconozca Urgencias como una área de alta especialización dentro de estas tres especialidades. Consideran limitante y reduccionista, además de un error en la planificación sanitaria el constituir una nueva especialidad, por lo que proponen en su lugar la creación de un Área de Capacitación Específica (ACE), tal y como prevé la Ley de Ordenación de las Profesiones Sanitarias (LOPS) y lleva 10 años solicitando el Consejo Nacional de Especialidades Médicas.



Para estas organizaciones médicas el crear una nueva especialidad limita, según señalan en un comunicado, continuar la posible formación de alta especialización en urgencias para especialistas ya formados o en formación. Se traduciría, asimismo, en un incremento del gasto sanitario, lo que en el momento actual supone una irresponsabilidad política. Asimismo, lamentan que el Ministerio haya llevado a cabo este anuncio como respuesta a las presiones de un único colectivo, ya que, en ningún caso, responde a las necesidades reales de los ciudadanos ni del sistema sanitario.

Estas entidades consideran que los profesionales que trabajan en Urgencias ya son especialistas y que una nueva especialidad supondría la descoordinación entre niveles. Además es un error que se desprece el consenso de la comunidad científica y el informe elaborado por el Consejo Nacional de las Especialidades en Ciencias de la Salud sobre el nuevo mapa de especialidades a partir de la troncalidad, que fue promovido desde los Ministerios de Sanidad y de Educación y las 17 comunidades, con el concurso de las Comisiones Nacionales de todas las Especialidades Médicas.

Los argumentos por los que estas tres sociedades científicas consideran una opción más potente desde un punto de vista competencial y de planificación sanitaria la creación del ACE de Urgencias son:

- Resuelve los problemas que se reivindican en la atención a las urgencias, porque permite contar con especialistas ya formados que se capacitan mediante la formación en ejercicio.
- La atención a las urgencias requiere la capacitación de todos los médicos del sistema sanitario para atender las urgencias y emergencias en sus diferentes ámbitos de trabajo, que se debe garantizar desde la formación troncal hasta la formación especializada de prácticamente todas las especialidades médicas. Y debe profundizarse para su desempeño en algunos puestos de trabajo del sistema sanitario a través de formación de alta especialización.
- Las ACEs permiten dar la misma oportunidad a las generaciones futuras de varias especialidades de formarse en Urgencias, que a las presentes, que deben ser homologadas.

El Médico Interactivo es una publicación electrónica dirigida exclusivamente al profesional sanitario destinado a prescribir o dispensar medicamentos, por lo que se requiere una formación especializada para su correcta interpretación.

El Médico Interactivo está por ello reconocido oficialmente por las autoridades sanitarias correspondientes como Soporte Válido para incluir publicidad de medicamentos o especialidades farmacéuticas de prescripción dirigida a los profesionales sanitarios (S.V. 214-R-CM).